

---En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." N° 139/26, que entenderá en el concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesores/as en la categoría de Jefes/as de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con carácter Ordinario, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en las unidades curriculares Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía y Álgebra Aplicada de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, que se tramita en esta Unidad Académica bajo EXP_FCECO-UER: 0897/2025.-----

---Se encuentran presentes Pablo Nicolás Caviezel, Liliana Beatriz Taborda y Marino César Schneeberger por Claustro Docente y Julieta Marianela De Giusto como representante estudiantil. Mediante la modalidad virtual, utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), se conecta remotamente Nicolás Delaloye por el Estamento Graduados. Participa de las deliberaciones Carlos Sebastián Facello, designado como Veedor Docente por la Facultad mediante Resolución "C.D." N° 139/26.-----

---Se deja constancia que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11°, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificada fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

---No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de las postulantes que se presentan a concurso en esta instancia, según lo establecido en las Resoluciones N°s. "C.D." 483/25 y Decano 005/26, conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter Ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes -Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**

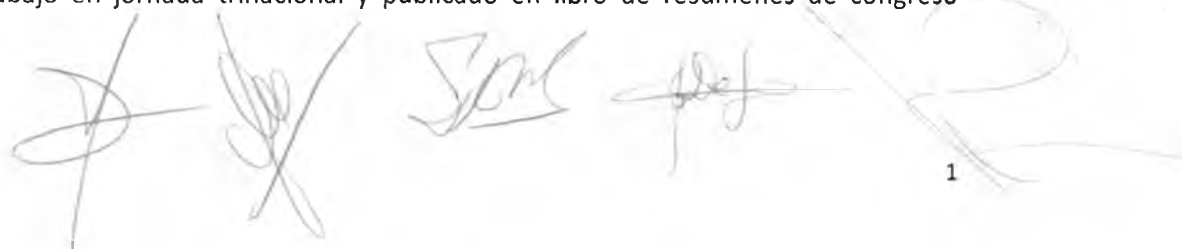
b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN: Clase Pública:** actividad práctica acerca del tema sorteado (PDF 49): *"Unidad 4. Teorema de Rouché – Frobenius. Expresión matricial de un sistema de ecuaciones lineales. Aplicaciones de los sistemas de ecuaciones lineales en la resolución de problemas vinculados a la gestión organizacional"*, seleccionado del programa de estudios vigente de la unidad curricular Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas de la carrera de Contador Público -Resolución "C.D." N° 282/20- y **Entrevista.**

c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** de acuerdo al sorteo realizado (PDF 49): 1°) Bárbara FROLOFF; 2°) Cecilia Pilar LELL y 3°) María Virginia RODRÍGUEZ.-----

---Aspirante: Bárbara FROLOFF

Antecedentes: Profesora en Matemática, UADER (2024). Maestrando en Ciencia de Datos. Ha realizado capacitaciones extracurriculares que complementan su formación profesional y fortalecen su perfil docente. Registra antecedentes en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) como docente de cursos de ingreso universitario (2024–2025) en las Facultades de Ciencias de la Gestión y de Ciencia y Tecnología. En esta última unidad académica, también se ha desempeñado como Jefa de Trabajos Prácticos en las asignaturas Matemática Discreta (2025) y Análisis Matemático (2025–2026); realizó una Estancia de I+D como Docente Auxiliar Alumno de Análisis Matemático I del Profesorado en Matemática (2022–2024) y actualmente participa en proyecto de investigación en matemática. Ha asistido a congresos y eventos similares, ha presentado trabajo en jornada trinacional y publicado en libro de resúmenes de congreso internacional.

Clase Pública:



Handwritten signatures of the jury members and the aspirant, Bárbara FROLOFF, are visible at the bottom of the page.

La profesora hizo un adecuado abordaje del tema, presentando una guía de trabajo práctico y desarrollando un problema específico en la clase. Su uso de pizarrón y del lenguaje fue apropiado. Sin embargo, el abordaje de la fundamentación teórica no fue del todo pertinente. Si bien no presentó imprecisiones conceptuales, la temática no fue cubierta en su totalidad a pesar de que contaba con el tiempo suficiente para hacerlo.

En lo referido a la planificación presentada, lo hizo solamente de dos temas y no de una unidad didáctica completa.

Entrevista:

La postulante respondió de manera satisfactoria a las preguntas realizadas por el jurado.

No obstante, pudo detectarse escaso conocimiento acerca del funcionamiento de la materia y de la cantidad aproximada de estudiantes.

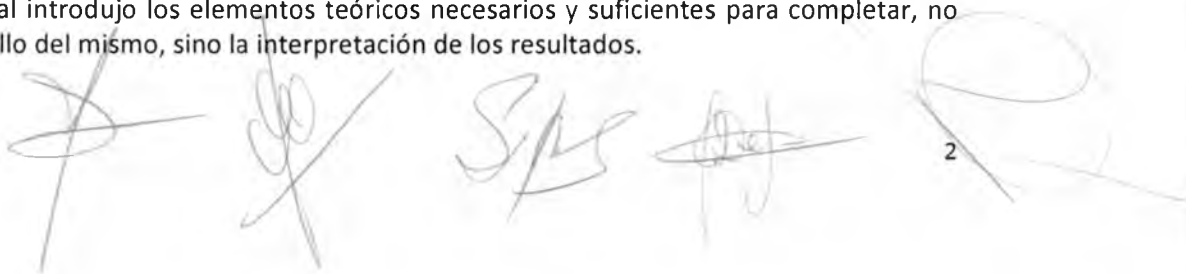
---Aspirante: Cecilia Pilar LELL

Antecedentes: Profesora en Matemática, UADER (2014). Ha realizado capacitaciones extracurriculares que profundizan su formación profesional. Registra antecedentes docentes en distintas instituciones de nivel superior y universidades desde 2015. En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, en la asignatura objeto del concurso, es Jefa de Trabajos Prácticos Interina, desde 2020, en la carrera de Contador Público y las materias comunes de las Licenciaturas en Economía y en Gestión de las Organizaciones. También fue Jefa de Trabajos Prácticos de Cálculo Aplicado a las Ciencias Económicas (2018–2024) hasta concursar el cargo en 2024 de Profesora Adjunta Ordinaria en las mismas carreras. En la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) se desempeñó como Jefa de Trabajos Prácticos en Análisis Matemático (FCG 2015–2016) y Análisis Matemático I (FCyT 2016–2025); a partir de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, se desenvuelve como Profesora Adjunta de Estadística General y, desde 2022, es Profesora Adjunta de Estadística para Administradores en la Facultad de Ciencias de la Gestión. En la Universidad Adventista del Plata (UAP), en 2017, fue docente de Álgebra II en las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas de la Información y de 2017 a 2021 en Análisis Matemático I y II, todos cargos desempeñados en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Acredita, además, experiencia laboral como docente en el Instituto de Formación Docente D-233 Sagrado Corazón dictando Matemática y su Didáctica I, II y III, Práctica Docente III, Residencia y Matemática I (2015–2016) y en el Instituto Superior Adventista del Plata D-222, las asignaturas Matemática y su Didáctica I (2017–2022), Matemática y su Didáctica II (2017–2024) y Práctica Docente, III y IV (2017–2018). Con respecto a la gestión universitaria, desde 2025 se desempeña como Secretaria del Departamento Docente Matemático de FCEco UNER. Investigadora en distintos proyectos de I+D e integrante de equipos en proyectos de innovación e incentivo a la docencia. Ha participado como asistente y presentado trabajo en jornadas vinculadas a su especialidad. Es coautora de publicaciones de trabajos en eventos, artículos en revistas académicas y de un libro sobre Álgebra aplicada a las Ciencias Económicas.

Clase Pública:

La profesora presentó una guía completa del tema a desarrollar. Hizo un uso muy adecuado del pizarrón y del tiempo. Demostró claridad conceptual y adecuadas estrategias metodológicas para el abordaje de la temática, desarrollándola de manera ordenada, completa, contextualizada en el campo específico en el que se inserta la asignatura objeto del concurso.

A partir de un único problema seleccionado logró integrar la totalidad de las conceptualizaciones involucradas en el tema sorteado. A tal efecto, inició su clase con el planteo de dicho problema, a partir del cual introdujo los elementos teóricos necesarios y suficientes para completar, no solo el desarrollo del mismo, sino la interpretación de los resultados.



2

Como consecuencia de lo expresado en párrafos anteriores, este jurado concluye que la exposición del tema resultó altamente satisfactoria.

Su propuesta de trabajo en la planificación presentó el desarrollo de una guía de trabajos prácticos correspondiente a una unidad completa del programa.

Entrevista:

La postulante respondió de manera satisfactoria a la totalidad de las preguntas realizadas por el jurado.

---Aspirante: **María Virginia RODRIGUEZ**

Antecedentes: Contadora Pública, UNER (2016), se encuentra cursando la Especialización en Contabilidad y Auditoría- Contabilidad de Gestión, UNER. Posee conocimiento de idioma inglés nivel avanzado con especialización en Economía y Negocios Internacionales. Registra antecedentes docentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER en la asignatura objeto del concurso, en la carrera de Contador Público y las materias comunes de las Licenciaturas en Economía y en Gestión de las Organizaciones, como Adscripta Certificada (2018-2020) y desde 2021 se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos Interina. En esta unidad académica, desde 2017, también es docente del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (CAVU) y formó parte de los equipos de trabajo del Programa Articulación Facultad - Escuela Media Modalidad Presencial y Virtual en el área matemática. En cuanto a carreras de pregrado, cumplió funciones docentes en la asignatura Álgebra Aplicada como Docente Auxiliar de Primera (2017-2018), Jefa de Trabajos Prácticos (2019, 2021-2022) y Profesora Adjunta (2023-2024); y en la materia Matemática y Análisis Estadístico fue Jefa de Trabajos Prácticos en 2025, todos cargos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública (TUGAP). Además, fue Jefa de Trabajos Prácticos de la Tecnicatura Universitaria en Planificación y Administración Estatal (TUPAE) en la cátedra Derecho Público (2019-2020) y en la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Recursos Humanos (TUGRRHH) se desarrolló como Jefa de Trabajos Prácticos de Matemática y Análisis Estadístico (2025). Investigadora y personal técnico de apoyo en proyectos de I+D. Integrante de equipos en proyectos de innovación e incentivo a la docencia. Realizó un diseño de una unidad didáctica interactiva de Álgebra Aplicada usando H5P. Ha participado como asistente y presentado trabajo en jornadas vinculadas a su especialidad. Es coautora de publicaciones de trabajos en eventos, artículos en revistas académicas y de un libro sobre Álgebra aplicada a las Ciencias Económicas. En su ámbito profesional se desempeña, desde 2018 a la actualidad, como Auditora Interna del IAFAS y Jefa de División Fiscalización Impositiva y de Seguros en el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

Clase Pública:

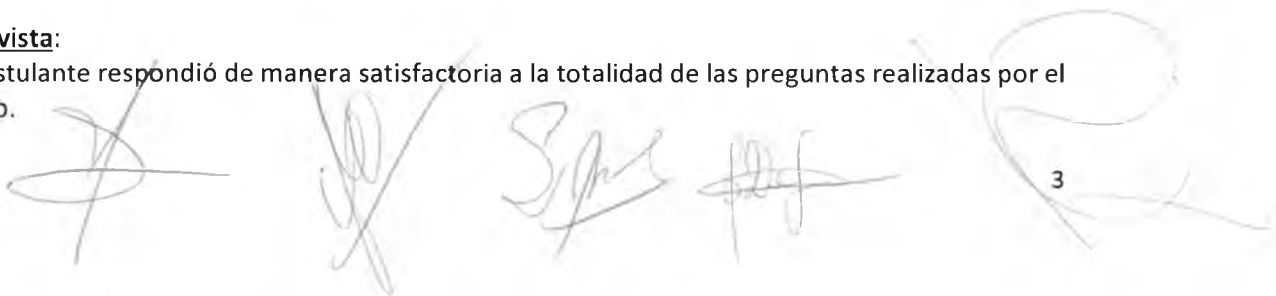
La postulante realizó una exposición satisfactoria del tema, demostrando solvencia y conocimiento de la temática a abordar.

No obstante ello, al inicio, realizó una revisión de los conceptos teóricos involucrados. La misma resultó excesiva y en su abordaje pudieron detectarse algunas imprecisiones vinculadas a la notación.

Seleccionó un problema que resultó adecuado y completo, demostrando en el transcurso de su desarrollo un dominio de la temática pertinente. En la última parte, realizó un análisis muy acertado de los posibles resultados obtenidos, dejando planteado a los estudiantes la posibilidad de generar otros problemas e interrogantes destinados a la profundización del tema. En el planeamiento presentado desarrolló una unidad completa de una unidad del programa.

Entrevista:

La postulante respondió de manera satisfactoria a la totalidad de las preguntas realizadas por el jurado.



3

---Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

---Del análisis de los antecedentes, propuestas académicas, pruebas de oposición y entrevistas realizada, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

Aspirante Bárbara FROLOFF: 10 puntos por antecedentes y 55 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 65 puntos.-----

Aspirante Cecilia Pilar LELL: 30 puntos por antecedentes y 70 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 100 puntos.-----

Aspirante María Virginia RODRIGUEZ: 20 puntos por antecedentes y 60 puntos por propuesta académica, prueba de oposición y entrevista, totalizando 80 puntos.-----

---Por lo anteriormente evaluado, este Jurado, por unanimidad, afirma que las postulantes califican para los cargos objetos del concurso, establece el siguiente orden de méritos: 1°) **Cecilia Pilar LELL** 2°) **María Virginia RODRIGUEZ** y 3°) **Bárbara FROLOFF** y propone a quienes ocupan el primer y segundo lugar para cubrir los mismos.-----

---Consultado el Veedor Docente, manifiesta que todas y cada una de las etapas relatadas en la presente se cumplieron conforme lo establece el reglamento de concursos ordinarios aplicable a esta convocatoria.-----

---No siendo para más, a la hora 13:10 del día antes señalado, se cierra el acta firmando las miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica -conforme lo previsto en el Artículo 14 última parte, inciso d), Anexo II, Ordenanza "C.S." N° 500- y el Veedor Docente para constancia.-----



Marino César SCHNEEBERGER
Jurado Docente



Liliana Beatriz TABORDA
Jurado Docente



Pablo Nicolás CAVIEZEL
Jurado Docente



Carlos Sebastián FACELLO
Veedor Docente



Julieta Marianela DE GIUSTO
Jurado Estudiante